

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 12/04/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PLANI
RAZÓN SOCIAL	PLANIGRUPO LATAM, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/04/2023
HORA	12:00
LUGAR	Avenida del Conscripto 360, Piso 1, Local SA003, Colonia Lomas Hipódromo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53900 en el Estado de México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los informes y opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo el informe sobre cumplimiento de obligaciones fiscales conforme a las disposiciones legales aplicables, así como la presentación de los estados financieros anuales auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2022. Resoluciones al respecto.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para la aplicación de los resultados de la Sociedad.

III. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, Secretarios y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del Comité de Nominación de Miembros Independientes de la Sociedad, calificación de su independencia y determinación, en su caso, de sus emolumentos.

IV. Ratificación del cargo del Director General de la Sociedad.

V. Informe sobre los procedimientos y acuerdos relacionados con la adquisición de acciones propias en términos del artículo 56 de la Ley de Mercado de Valores, así como aprobación del monto máximo de recursos que podrá destinarse a la adquisición de acciones propias, en términos de lo previsto en el artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.

VI. Ratificación del Manual normativo de procedimientos aplicables a las operaciones con valores que realicen Consejeros, Directivos y Empleados de la Sociedad.

VII. Designación de delegados especiales para la formalización de los acuerdos adoptados en esta Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

A partir de la publicación de la presente convocatoria, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas el formulario de poder para ser representados en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, así como la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día, conforme a lo establecido en las fracciones I y III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores y la cláusula Trigésima Primera de los estatutos sociales

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 12/04/2023

vigentes de la Sociedad. Para ser admitidos a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, los accionistas deberán presentar sus respectivas tarjetas de admisión, las cuales deberán obtener en el domicilio de la Sociedad ubicado en Avenida del Conscripto 360, Piso 1, Local SA003, Colonia Lomas Hipódromo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53900 en el Estado de México, atención: Lic. José Ignacio Moreno Ortiz y/o Lic. Claudia Ríos Gallegos, contra la entrega de una constancia de que sus acciones se encuentran depositadas en alguna institución financiera del país o del extranjero. Tratándose de acciones depositadas en alguna institución para el depósito de valores, las tarjetas de admisión se expedirán contra la entrega que se haga a la Sociedad de la constancia y, en su caso, del listado complementario, que se prevén en el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. El horario para realizar la entrega de las constancias antes mencionadas será de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la presente convocatoria, con por lo menos 24 horas de anticipación al 28 de abril de 2023, fecha en que se llevará a cabo la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas. Una vez hecho lo anterior, el Secretario de la Sociedad expedirá una constancia que acredite el carácter de accionista y el número de acciones a ser representadas, la cual será presentada en la Asamblea.

Los accionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o hacerse representar por apoderado autorizado, mediante carta poder simple firmada ante dos testigos o mediante los formularios que se indican en el párrafo anterior, firmados ante dos testigos. Se recuerda a las casas de bolsa que para recabar su tarjeta de admisión deberán acompañar las constancias que expidan las instituciones para el depósito de valores, así como los listados que contengan el nombre y el número de acciones de sus titulares.